



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local D.N.A. peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) Literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Chamartin, 81.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 30 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.092

## Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, de las disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que sea la admisión de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas. Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos, mas por certificado. Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad Químico-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

## Sobrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia á primeros de Setiembre próximo. HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas. Academia de D. Antonio Masuti, Sociedad, 5,—de 2 á 5. 10—4

## INYECCION SAEZ

Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sæz, Barcelona.

## LA PAZ DE MURCIA

No dudamos que hay personas cuya constitución es mas delicada que la de otras, y son muy propensas á resfriarse; pero estas personas deben privarse de ver las procesiones desde sitios donde estén muy visibles, lo cual es preferible á hacerlo sin descubrirse mientras que pasan aquellas por la calle donde se hallan. Decimos esto, porque anoche vimos muchos cubiertos en la carrera que recorrió la procesion de servitas de San Bartolomé, para trasladar desde las monjas Agustinas á la ciudad parroquia las imágenes del Angel y de Ntra. Sra. de las Angustias que salen en la procesion de esta tarde.

En un extenso, detallado y razonado artículo se ocupa hoy «La Enseñanza» de la conducta de «El Diario», que creo viene mas obligado que otros periódicos, por la mucha circunscripción que dice que tiene, por llamarse periódico para todos y por alardear de ferviente católico, ha hacer luz en las cuestiones, á presentar el pro y el contra, y hacer las deducciones convenientes para que los que le lean aprendan, pues la misión de la prensa, la verdadera, es la de enseñar é ilustrar al pueblo en todas las cuestiones que se suscitan, y sin embargo prueba «La Enseñanza» que «El Diario» copia una retractación in legítima, y no lo hace igualmente de las razones que la motivan. Veremos como contesta el ilustrado colega á los contundentes razonamientos de «La Enseñanza», y veremos si es que entiende que la misión de la prensa es solo entretener á los lectores sin fin ninguno útil.

Nuestros colegas dan por hecho que el herido y por los guardas de consumos trató de cometer un fraude. Nuestras

noticias no coinciden con las de nuestros colegas; parece que estaba abandonado el filato y no pudiendo esperar se fué á buscar otro para introducir legalmente la pequeña cantidad de vinagre que trata.

Está visto que el diputado que hoy tiene esta provincia es nuestro paisano D. Antonio Garcia Alix. «El Pande ron» viene elogiándole por el proyecto de ley del ferrocarril de Yecla á Jumilla y por el interés que se toma en ese asunto.

Así deban ser los diputados. Escriban á «El Diario» de Orihuela: «Esta tarde hemos hablado con un caracterizado amigo de López Domínguez quien nos ha manifestado que la unión de este con Sagasta solo espera lo que la de Romero y Cánovas, ocasión oportuna para ser declarada.»

La cuestión Dabán sigue dando calor subido á las discusiones de las dos cámaras.

El Gobierno no transige y hasta ha dicho á Cassola que si fuera del parlamento dijera lo que allí dentro, lo castigaría como á Dabán.

También tiene «La Enseñanza» algo para «El Criterio» y «El Noticiero» por sus debilidades y tibioses en asunto que no les admite, en cuestión que no admite componendas mas que rotundamente sí ó no.

**Diputación** La Comisión provincial en sesión del día 24 del actual tomó los siguientes acuerdos, entre otros menos importantes:

Autorizar al arquitecto provincial para que forme el presupuesto de gastos para las obras de reparación de la cubierta de la Casa de Misericordia.

Idem al director del Hospital para que pueda ejecutar las obras de reparación del alero de la fachada de aquel establecimiento siempre que no pase de la cantidad presupuestada para la misma.

Que se pidan informes á los médicos del Hospital para la provisión de la plaza de practicante, que ha quedado vacante por defunción de D. José María Martínez.

## De Lorca á Granada.

Esta nueva línea férrea se construye con toda actividad: mide una longitud de 348 kilómetros y crea la comunicación ferro viaria en una zona extensa y necesitada de tan grande beneficio.

Esta línea general, que empalma con el ramal de Aguilas, y que se unirá en Pulpí á la línea de Almería, comienza en Lorca, y están hechas ya todas las obras y la explanación, hasta Huerca-Overa, en una distancia de 42 kilómetros.

Se han sentado unos 13 kilómetros de vía, y es seguro que para fines de Junio se abrirá al público la sección de Lorca á Huerca-Overa.

Desde Huerca hasta Hijate (en el confín de Almería á Granada) se están concluyendo las explanaciones y obras de fábrica.

Desde Hijate hasta Baza están terminadas las expropiaciones, habiéndose comenzado los trabajos con actividad.

Espérase concluir y abrir al servicio público la línea hasta Baza antes de fin de año, cuya sección mide desde Lorca 132 kilómetros.

Los terrenos desde Lorca á Hijate, son muy escabrosos y difíciles; desde Hijate hasta Baza, ya no es tan accidentado, pues solo hay en este trozo dos obras de fábrica de consideración sobre el cauce del río de Baza y en el Arroyo Valcabra.

Entre Baza y Guadix hay algunas obras de importancia, entre otras los viaductos sobre los arroyos, Baul, Valcabra, y Gor; el primero y el último tienen una altura de 105 metros desde el fondo del Arroyo y una longitud de cerca de 300 metros.

El viaducto de Valcabra, mide 50 metros de altura.

Entre Guadix y Granada está toda la línea planteada y la mayor parte de la expropiación hecha: puede decirse que se trabaja en todas las secciones y trayectos.

Si no surgen accidentes imprevistos, la nueva línea estará abierta al público para antes de dos años.

## Teatro.

Lista de la compañía dramática que bajo la dirección del eminente actor don Miguel Cepillo, ha de actuar en nuestro coliseo desde el primer día de Pascua de Resurrección:

Primer actor y director de escena, D. Miguel Cepillo.—Primera dama, D. Concepción Consuegra.—Actrices: doña Emilia Lorente; D. Concepción Suarez; D. Luisa Rodríguez; D. María Pardiñas; D. Carolina Cruz; D. Dominica Martínez; D. Felisa Estela; doña Consuelo Morales, y D. Josefina Blanco.—Actores: D. Manuel Espejo; don Juan Campos Cortés; D. Francisco C. Casanova; D. Gabriel Alarcón; D. Antonio Pérez; D. Samuel Aguado; D. Julian Carrasco; D. José Calverá; don Eduardo Fernández y D. Gabriel Guzmán.—Apuntadores, D. Miguel González y D. Luis Salazar.—Representante de la empresa, D. Manuel Moncayo.

Además de su inmenso repertorio, cuenta la empresa con las obras nuevas Mamá suegra, Las personas decentes, Viajeros de Ultramar y La bofetada.

Se ha abierto un abono por 20 únicas funciones á los siguientes precios: plateas y palcos principales, sin entrada, 9 pesetas; palcos segundos, 5; id. terceros, 4; plateas de escenario 5; id. segundo, 4; id. tercero, 3; butacas con entrada, 1'50; id. de anfiteatro primera fila id. id. 1'50; id. de segunda, tercera y cuarta fila id. id., 1'25; de lantera de primera y segundo anfiteatro, 1'25; id. de palco, 1; entrada general 50 céntimos.

Queda abierto el abono hasta el sábado 5 de Abril á las 12 del día.

Toda localidad cuyo importe exceda de 1 pta., abonará 10 ctmos. por impuesto del sello; quedando sujetos á este impuesto los recibos de abono con arreglo á la ley vigente.—Los señores abonados disfrutaran gratis sus localidades en las funciones de la tarde, con solo el valor de la entrada.

## VARIEDADES.

### Perfiles Madrileños.

Como prometí á mis queridos lectores en el psvlo Perfil, la presente revista tiene alguno que otro toque político, pues parece que con el calor que empieza á sentirse se anima y dá señales de vitalidad la vida parlamentaria, sumida desde hace algun tiempo en el recinto estrecho de los presupuestos y del sufragio.

El proyecto de ley de sufragio universal, cuando estas líneas se publiquen habrá sido aprobado en la Cámara de los Diputados y se encontrará en el Senado para que este alto cuerpo colegislador acabe de sancionar lo que han hecho los representantes del país en esta parte de la legislación.

El Sr. Sagasta ve, pues, cumplidos sus deseos antes de estrenar la primera de las tres levitas designadas por el presidente del Consejo de Ministros.

Esto, como se ve, es una de las primeras manifestaciones de vitalidad de nuestra política que en unión de las tendencias del general López Domínguez, de la posición expectante del partido conservador y del intento de coalición entre los republicanos, así como la actitud del Sr. Romero Robledo, ha de dar lugar á una importante y trascendentalísima evolución que tendrá arranque ó punto de partida en el momento mismo en que el jefe de los fusionistas presente á la Reina Regente la cuestión de confianza. Y no decimos mas por hoy.

Continúa mejorando de un modo visible el Sr. Camacho esperándose, en vista de esta mejora, que dentro de breves días pueda abandonar definitivamente el lecho, de cuyo acontecimiento nos telegramos de todas veras, así como nos alegraremos infinito verle dentro de poco tiempo sentado en los escaños del Congreso completamente restablecido.

El ilustre é inspirado compositor señor Arrieta también se encuentra bastante mejorado de la dolencia que desde hace días viene padeciendo.

Reciba el inspirado autor de Marina nuestro parabién, y que la mejoría iniciada siga adelante.

Hoy 27 concluye la temporada ne

el Teatro Real, poniéndose en escena la ópera de Wagner Tannhauser que tantos aplausos obtuvo la noche del estreno.

Pero si se acaba la ópera, vienen los toros; si desaparece la Giba, la Paoli y Dufriche, vienen Lagartijo, Guerrita y compañía en justa compensación. Váyase lo uno por lo otro.

Estamos en vísperas de Semana Santa época de procesiones, Oris va á morir y yo estoy concluyendo una revista que en tiempo oportuno les dispararé, á ver si me dan ustedes privilegio de invención. Conque Au revoir.

Justo R. Heras.

Madrid Marzo 27 90.

## Modas.

La primera Comunión.—Dos modelos de trajes para esta interesante ceremonia.

Hay que dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. (1) Muchas niñas se preparan en la actualidad para hacer su primera Comunión, y este acto es trascendental en la vida de la mujer. El traje de la primera Comunión es sencillo, pero al mismo tiempo debe armonizarse con las exigencias de la moda, porque no estaría bien en ninguna parte y menos en el templo, desentonar y llamar la atención con formas y adornos desusados. Voy por tanto á describir dos modelos de esos angelicales trajes, festivos de las purísimas emociones de la adolescente que se acerca al altar á recibir el precioso Sacramento.

El primero de los dos modelos á que me refiero es de musolina blanca sumamente fina. La falda fruncida alrededor del talle, se guarnece en la parte baja á unos diez centímetros del borde, con cinco pequeños escarolados, separados por espacios iguales y formados con estrecha cinta de moaré blanco.—Cuerpo corto y fruncido, escotado en redondo sobre una camiseta de la misma tela, adornado con escarolados de cinta en la misma forma que los de la falda. Mangas también fruncidas. Largo cinturón de moaré blanco, anudado en un gran lazo sobre el costado izquierdo de la falda. Velo de tul blanco, prendido en el caballo con una media corona de jazmines blancos. Guantes y zapatos blancos. Limosnera de raso blanco, bordada con menudas perlas y adornada con lazos de cinta. Devocionario con tapas de marfil.

El segundo modelo es mas sencillo. De la misma tela que el anterior, la falda se pliega ligeramente y se guarnece en la parte baja con siete jarras. El cuerpo es fruncido en el cuello y la cintura, y se sujeta al talle con un cinturón de cinta de faya blanca, cruzado en la parte de detrás y anudado delante con un lazo de largas caídas. Mangas plegadas con hombreras huecas. Velo de tul sujeto con una guirnalda de rosas blancas. Rosario de perlas blancas. Guantes, zapatos y devocionario como los anteriormente designados.

ERNESTINA.

Paris 18 de Marzo de 1890.

Las solicitudes de admisión para la Exposición minera de Lón-Ares, joyas circulares facilitamos á los que nos las pidan, se recibirán hasta el 1.º de Mayo y no hasta el 15 como se había dicho en los primeros anuncios, pues así nos lo participan los Sres. Saavedra, hermanos, de París, á quienes representamos.

## NOTICIAS

En algunos círculos hemos oido elogiar el discurso que pronunció el letrado Sr. La Cierva ejerciendo la acción privada en la causa seguida contra Evaristo Valdepera por homicidio de Victoriano Gómez, y en efecto, la brillantez del informe, y la riqueza de conceptos jurídicos aplicados al caso, constituyen un triunfo mas para el distinguido abogado Sr. La Cierva, á quien con este motivo felicitamos.

D. Javier Fuentes y Ponte en nombre de D. Manuel Alarcón y Caspe, se ha alzado, del acuerdo de variación de la línea de la calle de Saavedra Fajardo.

Mañana es esperada en Cartagena la escuadra alemana de evoluciones en el Mediterráneo, la cual se halla fondeada en Mahón.

En la procesion de la tarde del miércoles no se admiten niños y lo advertimos con oportunidad.

(1) Llamamos la atención sobre el principio de esta revista.—N. de la R.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión la Junta local de primera enseñanza por falta de número, y van dos.

Por un olvido no citamos al señor Canónigo lectoral, que también concurre á la presidencia del duelo del señor Cura de S. Juan.

Ayer asistió al funeral el Sr. Obispo, acompañado del Sr. Provisor y de su secretario; la iglesia estuvo muy concurrida y la presidencia del duelo la ocuparon el Sr. Canónigo lectoral, Cura de Sta. María y los Sres. D. José Santiago Oris y D. José de Mazón.

«El Eco de Cartagena» dice que si allí se fueran á descubrir las antiguas veredas de ganados, se encontrarían estrechadas por muchos sitios con beneficio de los colindantes.

En algunos partidos de huerta se quejan de que con el retardo que las circunstancias han causado en las mondas, se están perdiendo algunas hortalizas por falta de riego.

Las escuelas vacantes en esta provincia y que se han de proveer por oposición en el próximo mes de Marzo, son las siguientes:

Las elementales de niños de la Aljorra, Coy (Lorca) y Alquerías (Murcia) con 825 pesetas, y las de niñas de Mula, con 1,100, y de Pliego y Archivel (Caravaca) con 825.

Dichas escuelas pueden solicitarse en el plazo de 30 días, á contar desde el día de la publicación del consiguiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Sr. Gobernador ha impuesto la multa de 5 pesetas al dueño del cafetín situado en la calle de Floridablanca, por tener abierto á deshora de la noche su establecimiento y admitir concurrentes en el mismo.

El Alcalde de Abarán ha dado cuenta al Sr. Gobernador de que en el partido de Manju de aquel término municipal, y en la parte de poniente al otro lado del río, á consecuencia de los fuertes temporales que han reinado recientemente han comenzado á desprenderse de una loma, peñas de gran tamaño que interceptan el curso del agua de la acequia y el camino vecinal, inutilizando las haciendas que existen en su parte posterior. Como el río se halla tan próximo y su cauce tiene poca latitud por aquel punto, al continuar los derrumbamientos habría que lamentar perjuicios inmensos, pues es muy posible quedara atajado el río.

El Sr. Gobernador ha dado las órdenes convenientes.

Se ha presentado en la Inspección de Vigilancia Francisco Pardo Fernández, á denunciar que anteañocho fué herido con arma blanca en la plaza de Santa Isabel, su hijo José Pardo Zaragoza, de 17 años de edad, por Manuel Buendía Guillén, de 14 años. El agresor hasta la fecha no ha sido habido, y el herido fué conducido al Hospital por agentes de vigilancia.

Ayer tarde ingresó en el Hospital Pedro Gómez Vivo, herido de varios golpes de palo que se dice le dieron unos dependientes de consumos.

Parece, según unos, que trató de introducir vinagre de contrabando, y según otros que habiendo venido á adeudar á un filato lo enviaron á otro y al atravesar por sendas no autorizadas para la conducción de artículos de consumo, fué detenido.

De todos modos el hombre está en el Hospital y si han sido dependientes de consumos los que le han herido no lo encontramos bien, sea ó no matutero.

Mañana noche será trasladada procesionalmente, desde Santo Domingo á Ntra. Sra. del Carmen, la Imagen de la Dolorosa de la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Nuestro colega «El Criterio» suspende su publicación solo por el mes de Abril para preparar mejoras en ella. Entre tanto cuente con nuestras columnas su apreciable redacción.

Numerosísimo acompañamiento de señoras alumbrando llevó anoche la Imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, una de las mas inspiradas creaciones del inmortal Salzillo. La carrera estaba iluminada casi toda y muy concurrida.

Bestante mejorado de la enfermedad que ha padecido durante su estancia en esta ciudad, salió de jueves para Archena el Excmo. Sr. Marqués de Corvera. Le damos nuestra mas cordial enhorabuena, deseándole el pronto y completo restablecimiento en su salud.

Anoche llegaron algunos gallistas de Cartagena con objeto de dar algunas quimeras en este circo.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Peñafiel á don José Martínez.

Jubilando, á su instancia, á don José Garofa y á don Tomás García, registradores de la propiedad de Soria y Denia respectivamente.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de audiencias territoriales y abogados fiscales de las de lo criminal.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provean diferentes cátedras en los institutos que se expresan.

NOTICIAS GENERALES

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama referente á las huelgas de Manresa:

Manresa 28 (4,55 t).—El alcalde al gobernador de la provincia y al ministro:

Se ha celebrado la reunión de operarios de esta ciudad con el mayor orden y cordura, dirigiéndose á la plaza de la Constitución en manifestación pacífica y solicitando que el alcalde encabece una Comisión compuesta de la asociación de las tres clases de vapor y operarios de ambos sexos de las fábricas paralizadas;

después de reiterar á la autoridad unos y otros sus protestas de sensatez y amor al orden y á las instituciones y de autorizarle para manifestar al Gobierno de Su Majestad sus sentimientos de incondicional adhesión por tratarse únicamente de defender los intereses de las clases trabajadoras y en manera alguna de una cuestión social y política como parece se ha pretendido, el alcalde habló en este sentido al inmenso concurso de trabajadores congregados en la plaza pública, y tuvo ocasión de oír la espontánea y unánime manifestación de todos ellos, conforme es un todo con lo expuesto antes por la Comisión, estando presentes algunos consejeros.

La libertad pública también el siguiente importante telegrama de la capital del Principado.

Barcelona 28 (11 m).—Reunidos en el campo del Ensanche 4.000 huelguistas, hombres y mujeres, se dirigen á Sans.

El gobernador ha arengado á los manifestantes en catalán, y aquellos le han prometido que no se turbará el orden.

El gobernador ha conferenciado con los fabricantes, y tanto dicha autoridad como la sociedad Fomento del Trabajo Nacional sirven de mediadores con los fabricantes de Manresa para alcanzar desistiendo de su empeño de tener cerradas las fábricas.

El ayuntamiento de la villa de Castilla ha elevado una exposición á S. M. la Reina Regente en súplica de que se le otorgue á aquella localidad el título de ciudad y á su municipio el tratamiento de excelencia.

En Sestao se cometió el jueves un robo en la oficina de la estación del ferrocarril de Triano.

Aprovechando el momento en que se habían ausentado el guarda de la estación y los foreales que allí estaban de servicio, los ladrones rompieron un cristal de la ventana del escritorio, penetraron en éste, y sacando la caja de caudales, que era pesadísima, la llevaron como á unos 60 metros de distancia, y allí la dejaron entre unas traviesas, completamente destrizada, después de llevarse 1.000 pesetas en metálico y billetes de Banco que contenía.

En las inmediaciones del pueblo de Noain (Navarra) un sujeto se arrojó á la vía en el acto de pasar el tren correo.

Parece que el maquinista trató de contener la máquina, pero no pudo lograrlo hasta que ya ésta había destruido el cuerpo del infeliz.

Según parece, se encuentra en Valladolid José Vázquez Varela.

La familia real ha enviado, con destino á la tumbola que se celebra en Barcelona á beneficio de las Misiones católicas de Marruecos, los siguientes objetos:

Dos preciosos jarrones, regalo de S. M. la Reina Regente.

Una carroza tirada por dos caballos, todo de porcelana, regalo de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Un busto de mármol, regalo de su alteza la princesa de Asturias.

Un valioso estuche, regalo de S. A. la infanta doña Isabel.

También estará expuesto un rico tapiz, regalo del emperador de Marruecos.

Un suceso lamentable ocurrió días pasados en Málaga.

Acabado el sermón en la catedral, y cuando iba á proseguir la celebración de la misa mayor, empeñose una señora loca en subir al púlpito, lo que no pudo conseguir, y entonces, presa del mayor delirio, se tiró por el suelo, prorrumpiendo en blasfemias contra el cielo y en diatribas contra el Pontífice, los cuales causaron el deplorable efecto que es de suponer, aunque bien comprendían los fieles que todo aquello era causado por terrible enfermedad.

Desde el presbiterio, á donde había llegado, fué conducida, no sin gran trabajo, fuera de la iglesia, dando la infeliz tales gritos, que sobrepujaban la voz del órgano y de los cantores.

Hace más de un mes que salió de Torrevieja con destino al Ferrol el bergantín mercante Julio.

A pesar del tiempo transcurrido, todavía no llegó á dicho puerto, dándose la circunstancia de que el Augusto, que salió del mismo puerto con posterioridad al Julio, ha entrado allí hace ya días.

Sábase únicamente que dicho bergantín estuvo de arribada en la Roca (Portugal).

Cerca del pueblo de la Cavada, Santander, ha sido hallado en la cuneta de un camino el cadáver de un sujeto, vecino de Liérganes y albañil de oficio, el cual se supone que fué asesinado al salir de una taberna, donde parece que había estado bebiendo en compañía de varios amigos.

El cadáver presentaba una herida incisa en el cuello, bastante extensa, y que debió de causar la muerte muy rápidamente, pues que interesó los grandes vasos de dicha región, y otra herida también de arma blanca, en el antebrazo izquierdo.

Se ignora quién ó quiénes hayan sido los autores del crimen, para cuya busca y captura se instruyen activas diligencias.

Un periódico de Orán da cuenta de esta catástrofe:

Dormían la siesta—dice—varios marroquíes al pie de una pila de carbón de piedra, cuando la pila se derrumbó, ocasionando seis muertos y cuatro heridos.

De éstos últimos, dos fueron conducidos al hospital en grave estado.

NOTICIAS POLITICAS

De la cuestión Dabán nos ocupamos en el Extracto de la sesión del Senado, y allí puede verse el principio de obstrucción que en este asunto quiere hacer el señor Sardoal.

La Comisión elegida para dar dictamen sobre la autorización que ha pedido el Gobierno, se reunió ayer tarde y quedó constituida.

No pudo asistir á ella el general Mendinueta por hallarse enfermo, habiéndolo así participado por carta al señor Garofa Tuñón, que era quien convocaba, por haber sido él elegido para dicha Comisión por la Sección primera.

Reunida la comisión eligió ésta por unanimidad para presidente al señor Martínez Campos, dando esto ocasión al señor Montero Ríos para expresar que jamás había pensado en disputar este derecho al presidente de la Cámara, cuya respetabilidad y merecimientos le hacían acreedor á ello, aunque los precedentes no lo justificaran.

El señor Calleja añadió que el Gobierno no había pensado tampoco un momento en oponerse á esta designación.

El general Martínez Campos dió las gracias, y después de designarse al señor Garofa Tuñón para secretario, comenzó el estudio del asunto origen de la reunión.

Conviene advertir que á ésta asistió, no sabemos si en calidad de hombre bueno—como dice un colega de la noche,—el duque de Tetuán, á quien, como á todos los senadores, autoriza el Reglamento para concurrir á las Secciones, aunque sin voz ni voto.

La discusión fué breve. El presidente propuso, y la Comisión aceptó que se invitara al marqués de Sardoal para que repitiera y explicara qué documentos había pedido. El señor Sardoal fué llamado, leyó la lista de los documentos, explicando la importancia que en su concepto tienen para la mejor ilustración y resolución del asunto, y la Comisión

acordó invitar luego al ministro de la Guerra.

Este llegó al Senado á las seis y cuarto, y después de conferenciar con el presidente de la Cámara para enterarse de las peticiones del señor marqués de Sardoal, concurrió al seno de la Comisión.

Poco antes de las ocho de la noche salió de la Comisión el señor Bermúdez Reina, y á las ocho y media próximamente dió la Comisión por terminada su sesión de ayer.

No quedó redactado el dictamen, pero es seguro que hoy lo será, y que quedará esta tarde leído y sobre la mesa del Senado.

El voto particular del señor Martínez Campos habrá de ser presentado en la sesión del lunes lo mas tarde, porque son 24 horas las que concede de plazo el reglamento para presentar los votos particulares después de la presentación de los dictámenes.

Parece seguro que se trata de hacer la obstrucción posible para demorar la resolución del Senado en el asunto Dabán; pero también es seguro que las Cámaras no dejarán de celebrar sesiones hasta que dicho asunto quede resuelto.

No habrá, pues, vacaciones de Semana Santa, y únicamente el jueves y viernes dejará de celebrarse sesión.

Anoche á última hora conferenció el capitán general de Madrid con el ministro de la Guerra.

El general Rodríguez Arias manifestó al ministro que tenía á su disposición la copia de la carta contestación al general Dabán, por si la creía necesaria para la discusión del asunto.

La referida carta es bastante laconica y completamente correcta, sin que tenga nada que no esté dentro de la más perfecta disciplina militar.

También otros muchos generales han llevado al ministro las copias de sus respectivas contestaciones al señor Dabán, cartas en las cuales nada ha encontrado de censurable el general Bermúdez Reina.

Algunos generales, antes de contestar fueron á consultar al ministro si podían hacerlo, contestándole éste que obraran según les dictara su conciencia, siempre que, como era de esperar, no faltasen en nada á los deberes que impone la disciplina.

Los impacientes del Congreso no se avienen á que en esta Cámara no se trate inmediatamente la cuestión Dabán, por consiguiente, el debate se planteará hoy mismo.

Los señores Romero Robledo y Casola, después de conferenciar ayer tarde y convenir en que es conveniente plantear hoy en el Congreso la discusión, conversaron aisladamente con el presidente de la Cámara para anunciarle que el segundo de dichos señores dirigirá en la sesión de hoy una pregunta al Gobierno sobre la real orden imponiendo un castigo al senador general Dabán.

Parece que el señor Alonso Martínez ha procurado, ya invocando la ley de relaciones de los Cuerpos Legislativos, ya razones de cortesía, hacer desistir á dichos señores del debate hasta la terminación del asunto en el Senado; pero los señores Casola y Romero han declarado que promoverían la discusión, porque la conveniencia lo reclamaba y no lo impedía la ley mencionada, pues se refería á proyectos de ley y no á preguntas ni á proposiciones incidentales, al establecer que no se discutieran en una Cámara mientras se debatían en la otra.

Los republicanos se han negado á promover la discusión.

Todos los que se proponen tomar parte en el debate estuvieron ayer revolviendo la biblioteca del Congreso para buscar datos, documentos y precedentes análogos ó iguales al caso del general Dabán. En esta tarea se ha ocupado también el gobierno.

Se ha dicho además que algunos han recurrido á otros arsenales para proveer de armas, y se anuncian lecturas de documentos interesantes. Siempre en vísperas de debates de esta índole se anuncian sucesos que luego no se realizan, ó que revisten una importancia mucho menor de aquella que se le supone.

La comisión del Senado que entiende en la información parlamentaria sobre los abusos de Marina denunciados por el general Pezuela, se reunió ayer.

Se aprobó la ponencia suscrita por los señores Vida, Chasón y Romero Girón y la petición de estos sobre informes técnicos á los ingenieros navales.

También se aprobó la ponencia que proponía hacer extensiva la información

á todas las construcciones que se llevan á efecto actualmente, además de las famosas lanchas cañoneras que fueron el origen de esta información.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 28 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Prestó juramento el señor Navarro Rodrigo.

El señor marqués de Sardoal pidió á la Mesa los siguientes documentos:

1.º Original de la carta del teniente general señor Dabán, que debe obrar á la cabeza del expediente puesto que constituye el hecho de la supuesta infracción cometida.

2.º Declaración del propio general ante la autoridad militar ó el instructor del expediente reconociendo la autenticidad de la firma, y forma en que se le haya requerido para ello.

3.º Número de ejemplares de dicha carta que corran unidos al expediente, ó en su defecto las declaraciones de las personas que digan haberla recibido.

4.º Considerándose en la real orden dictada por el ministerio de la Guerra que los importantes asuntos en que se ocupa la carta en cuestión, son esencialmente políticos, y por tanto ajenos en absoluto á la milicia los preceptos legales en virtud de los cuales pueda el ministro de la Guerra imponer castigos á los tenientes generales que son señores, por tratar de dichos asuntos.

5.º Disposiciones vigentes que, dada la facultad del ministro, en este caso determinen y regulen la penalidad.

Anunció su propósito de discutir este asunto y reclamó que los datos pedidos se remitiesen con urgencia.

El señor Presidente ofreció pedir con urgencia los antecedentes citados.

El señor Romero Girón rogó al ministro de Gracia y Justicia que adopte las medidas oportunas para que no se repitan los tristes y horrorosos detalles de que da cuenta la prensa con motivo de la ejecución de un reo de muerte en Enguera.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que por telegrama había pedido antecedentes del asunto, y que en el caso, no probable, de que las autoridades no hayan cumplido su deber, se impondría el correspondiente correctivo.

El señor Fuenmayor presentó varias exposiciones.

El señor Oliva rogó al Gobierno que por los agentes consulares de Gibraltar se averiguase la aplicación que se da á los cargamentos de trigo que llegan á dicha plaza.

El señor ministro de Hacienda contestó satisfactoriamente.

El señor Hernández Iglesias recordó al ministro de Hacienda la remisión de datos sobre emisión de títulos de deuda para el pago á corporaciones civiles en equivalencia de bienes vendidos.

El señor ministro de Estado negó exactitud al hecho denunciado por un periódico republicano de haber sido conminado para abandonar el territorio portugués el súbdito español don Gumerindo de la Rosa.

El señor marqués de Sardoal hizo constar la declaración del ministro de Estado desautorizando á El Liberal.

El señor Escudero repitió el pedido de datos sobre importación de trigos por el litoral comprendido entre Portugal y Barcelona.

Orden del día:

El señor marqués de Aguilar de Campoo se hizo cargo de las alusiones que el señor Fabié le dirigió al explicar la intorpeleción referente á las relaciones entre el Banco y el Tesoro público.

El señor Alvarez intervino en el debate.

Rectificó el señor marqués de Aguilar de Campoo, y se levantó la sesión á las seis y cuarenta minutos.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Entrándose en la orden del día continuó el debate sobre el sufragio universal.

El ministro de la Gobernación impugnó la enmienda del señor Prieto y Caudales, en la cual se pide que la renovación de Diputaciones y Ayuntamientos se verifiquen con el sufragio universal.

Fué retirado por su autor parte de la enmienda y la otra se aceptó por la comisión.

El art. 109, nuevamente redactado, se aprobó.

El señor Vior defendió una enmienda al art. 4.º adicional.

El señor Garnica la impugnó y fué retirada.

El señor Labra defendió otra enmienda, cuyo objeto es que la ley electoral comience á regir en Cuba y Puerto Rico al mismo tiempo que en la Península, y que se haga provisionalmente una división de ambas islas en distritos electorales.

En su concepto, las provincias ultramarinas se hallan por su cultura y por su lealtad en las mismas condiciones que las de la Península para recibir la reforma electoral.

El presidente del Consejo de Ministros se felicitó del gran triunfo obtenido por el Gobierno con el sufragio universal, y demostró agradecimiento por la cooperación que para ello han prestado las oposiciones, y contestando al señor Labra, manifestó que del mismo modo que el Gobierno ha cumplido sus compromisos políticos en la Península, procurará cumplirlos con las provincias de Ultramar, que no por que estén más lejanas, son menos merecedoras de las ventajas de la política liberal del partido gobernante.

Declaró que no considera concluida su misión de reforma electoral hasta que se lleve á Cuba y Puerto-Rico.

El señor Figueroa, en nombre de la comisión, también manifestó que no cree aceptable la enmienda del señor Labra.

El ministro de Ultramar contestó ampliamente al discurso del señor Labra, manifestando cuántos, y cuáles son los propósitos del gobierno respecto de las Antillas en sentido liberal.

El señor Dávila explicó por qué retiró su artículo adicional, y consignó que la minoría que representa no ha creado dificultades de ningún género á la aprobación del sufragio.

El señor presidente del Consejo de Ministros hizo constar que estas Cortes dejarán una página brillante en la historia por los muchos é importantes trabajos que ha realizado.

El señor San Pedro, con motivo de alusiones, manifestó que no podrá hacer lo solicitado por el señor Labra, sin cometer una infracción constitucional, pues las Antillas necesitan regirse por leyes especiales, según el código fundamental del Estado.

El ministro de Ultramar dijo que eso se discutirá cuando venga el dictamen sobre la reforma electoral en Cuba y Puerto Rico.

Fué desechada la enmienda.

Se aceptaron varias enmiendas á la disposición transitoria y quedó aprobado el proyecto de sufragio.

Se acordó que las tres horas que se destinaban á discutir el sufragio se destinen al debate de la reforma electoral en Cuba y Puerto Rico.

Continuó la discusión de los presupuestos.

El señor Pedregal combatió el artículo 5.º del presupuesto de Gobernación referente á los servicios de correos y telégrafos.

El señor Mansi, de la comisión, reconociendo que los servicios de correos y telégrafos necesitan mejoras, manifestó que la falta de recursos las hace imposibles.

El señor Moret, como presidente de la comisión, reconoció que el servicio de correos se va haciendo verdaderamente imposible con las economías que se piden.

En su concepto el ramo de correos y de telégrafos necesita una gran transformación; pero esto cuesta sacrificios en el presupuesto.

El señor Gamazo creyéndose aludido por el señor Moret cuando afirmó que el servicio de correos no se mejora por un espíritu de economías mal entendido, manifestó que la reorganización de los servicios debía preceder á las economías.

El señor Moret, dijo que efectivamente había aludido al señor Gamazo y á sus amigos, y reseñó las economías hechas por él cuando fué ministro de la Gobernación.

Se aprobó el capítulo 3.º

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y veinte.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

El asunto Dabán sigue preocupando la atención pública, y hay quien sospecha si todo ello habrá sido un ardid político de las oposiciones para entorpecer la marcha del Gobierno.

Los ánimos están muy exaltados y se teme que el debate adquiera proporciones avasalladoras.

De todos modos, el Gobierno, en esta cuestión se muestra inflexible.

Hoy se ha dicho que el general Casola no había contestado á la carta

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and various bond types like Deuda perpetua, Deuda amortizable, etc.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists various cities and their market rates.

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS. Lists exchange rates for various international locations.

la humedad recién caída, pues están los labradores de enhorabuena por las aguas que han caído aún a tiempo.

Los precios al alza en realidad, pues está en fábrica a 37 rs. las 92 libras de trigo.

A la menuda se presentan algunos vendedores pero disminuyen.

Hay bastantes existencias por la causa que es de suponer, precios bajos.

No se tiene noticias que haya ofrecimiento en grandes partidas porque esperan mejores precios.

Los precios de hoy son:

Trigo superior a 36 reales fanega; idem hombrilla a 35; id. candeal a 34; idem blanquillo a 34; id. rojo a 35; idem áliga a 35; id. común a 33; centeno a 21; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 24; lentejas a 26; alubias a 70; avena de 13 a 14; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 109; id. medianos a 9; muelas a 24; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; id. de cuarta a 8; salvado de primera a 7 reales arroba; idem de segunda a 6; id. de tercera a 5'50; cascarrilla a 5; echaduras a 12 rs. fanega.

Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos.—Aceite superior a 48 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 10; aguardiente anisado a 46; idem sin anisar a 36; espíritu de 35 grados a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 38 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor a 800 reales cabeza; novillos de tres años a 900; añeños y añeñas a 300; vacas otruales a 700; corderos al destete de 40 a 100; idem de seis meses a 320; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750 ovejitas a 38; id. emparejadas a 60; carneros a 55; corderos de 20 a 40; lanas de 38 a 40; rs. arroba; id. fina a 41; idem id. basta a 39; id. negra fina a 42; idem id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 reales docena; idem de cordero a 4.

Palencia.—Tenemos un temporal muy variado, frío y desapacible; lluvie, nieve, graniza un poco y vuelven los vientos fuertes de todos los cuadrantes que motivan bruscos cambios en la temperatura, perjudiciales para la salud y para las plantas.

Los campos están atrasados y no es posible determinar su porvenir, que algunos consideran muy dudoso, por las variadas temperaturas que atraviesan y las pocas humedades que han tenido. Mientras que no se moralice este variado temporal y vengán los días de sol claro, los sembrados no se desarrollarán ni sabremos lo que prometen.

En estas dudas los labradores están retraídos, no ofrecen ninguna partida de trigo ni concurren a los mercados, en los que rigen los precios de 37 a 38 rs. para la fanega de trigo de 92 libras y de 20 a 22 para la de cebada sin peso.

Las harinas estacionadas en su cotización, que es de 13'50 a 14 rs. arroba de primera; de 12 a 13 la segunda y de 11 a 12 la tercera, todo sin saco según marcos.

Aplauden los productores, sin distinción de matices políticos, las economías iniciadas en los presupuestos y desean su continuación por ser ya insostenibles los tributos que por todos conceptos se les exigen.

sidente que pida el aplazamiento del debate de las interpelaciones anunciadas por MM. Turrel y Deloude, hasta que se discuta el régimen general económico de la Francia.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la Dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1.500, expedidos por aquel centro, en representación de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Abril de 1890, presentados en aquella Dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las Cajas de este Banco, en la forma siguiente:

Día 1.º de Abril de 1890.—Resguardos números 1 a 400.

Día 2 idem.—Idem 401 a 800.

Día 5 idem.—Idem 801 a 1.200.

Día 7 idem.—Idem 1.201 a 1.500.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas Cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 28 de Marzo de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo de 42 a 44 reales fanega; cebada de 26 a 28; algarrobas de 27 a 28 colmada; habas de 36 a 38; aceite de 57 a 59 reales cántara de 32 libras.

Villada (Palencia).—Precios:

Detalle; trigo a 37 y 37'50 reales; centeno a 24 reales fanega; cebada a 22; partidas; ofertas de 1.400 fanegas a 38 reales; pagan a 37'50; ventas 200 fanegas a 37'50 reales.

Entrada, escasa.

Compras, animadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, regular.

Estado de los campos, medianos.

Osorno (Palencia).—Hasta el presente

Los campos están atrasados a consecuencia del tiempo tan crudo y seco que hemos tenido, continuando hoy los vientos frescos con aparatos de lluvia.

Las compras en cereales animadas, habiéndose vendido 4 wagones de trigo a 33 rs.

Además se ofrecen 4 wagones a 37,50 y 8 a 38, todo por 92 libras.

Las salidas en la quincena son:

20 wagones de trigo para la provincia de Santander.

12 id. de harina para id.

4 id. de salvado para id.

1 id. de de cebada para id.

1 id. de yeros para id.

Precios de detalle:

Trigo, entrada 200 fanegas, se pagan a 36 rs. las 92 libras.

Cebada 500 a 22'50 rs. fanega.

Tendencia del mercado, sostenida.

Pampliega (Burgos).—La cosecha se presenta regular y va naciendo bien con

la huelga para continuar sus operaciones.

Berlin 29.—Ha terminado el Congreso internacional, siendo muy probable que los acuerdos tomados por la conferencia obrera se conviertan en un proyecto de ley cuya aprobación será sometida al Reichstag.

Un violento incendio ha destruido en Lubeck los talleres destinados a la construcción de buques de la casa armadora Koch. Se calcula que las pérdidas se elevan a algunos centenares de miles de marcos.

El conde de Waldersée, jefe de Estado Mayor del ejército alemán, ha salido en dirección a Italia.

Viena 29.—Según refiere un diario alemán el emperador Guillermo expuso en una reunión de generales sus divergencias con Bismarck, a quien calificó de demasiado omnipotente.

Dicho periódico cree que va a realizar un cambio radical en la política interior de Alemania y una reforma completa de la legislación militar. La fórmula nueva será, probablemente un término medio entre el sistema de gobierno de Federico el Grande y el parlamentari mo.

Paris 29.—Es objeto de preocupación en los círculos la noticia relativa a que hay una alianza formal entre Inglaterra y Alemania. En caso de guerra Inglaterra pondría su flota al servicio de Alemania contra Francia. Según una cláusula especial, esta alianza sólo regirá en el caso de guerra franco-alemana.

En la circular dirigida por el nuevo canciller, general Caprivi, a los embajadores de Alemania cerca de los principales gobiernos de Europa, se dice que los cambios ministeriales ocurridos en el imperio no producirán ninguna variación en la política exterior de Alemania, continuando la política de alianzas inaugurada por su eminente predecesor.

Roma 29.—El ministerio italiano parece abocado a una crisis, por infinidad de obstáculos que se oponen a su marcha desembarazada.

Se considera indudable que en el seno del Gabinete han ocurrido graves disidencias, motivando que algunos ministros hayan anunciado su dimisión.

Crispi está muy contrariado.

Londres 29.—Los negocios están bastante paralizados esperando una solución de la huelga en uno ó en otro sentido.

En los centros manufactureros de Lancashire y de Yorkshire, la situación industrial es algo menos grave; pero por lo que respecta a esta capital y a su distrito, el corazón de la situación es bastante feo, y prueba de ello es, que en la parte Norte de dicho distrito, el carbón se detalla ya al exorbitante precio de 2' chelines el quintal Partiendo de este dato, hay que temer un grave conflicto en la industria y comercio algodoneros ó sea un paso general si no termina muy pronto la huelga.

Paris 29.—La comisión de iniciativa parlamentaria ha tomado en consideración un proyecto de ley creando un Consejo superior del trabajo; y otro en que se reglamenta la fijación de carteles electorales.

La Comisión de Aduanas, convencida de los inconvenientes que ofrecería en este momento la discusión pública en la tribuna del Parlamento de nuestras relaciones con Turquía, encarga a su pre-

Folletín 211

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

temblaba, y hubiera deseado morir en medio del éxtasis que lo embargaba. Dos ó tres veces estuvo tentado César de acercarse al piano, tomar el violonchelo que descansaba en un extremo de él y acompañar aquellas melodías que subyugaban al auditorio de un modo tan completo.

No era la vez primera que había hecho esto en el castillo de Rocafria antes de llevar a cabo la expedición por los lagos; no era la vez primera que entre Clementina y César, entre el piano y el violonchelo se había entablado uno de esos diálogos misteriosos, inmensos, infinitos, en donde la esperanza y el amor se había dado la mano para expresar su futura felicidad. ¿Por qué no ahora se podía establecer el mismo diálogo bajo la impresión del dolor, de la baja, del sentimiento?

César vaciló. Hasta entonces había permanecido impasible, mármol por fuera, volcán por dentro, sufriendo los tormentos mayores que se habían experimentado. No era dable que él, tomase una participación en aquel drama íntimo que allí se verificaba.

Debía hacerlo; se sintió arrastrado por una fuerza más superior que la voluntad, y acercóse lentamente al grupo que formaban todos aquellos felices seres que admiraban la maestría de Clementina en el piano. Después tomó el violonchelo y sentándose en un taburete principió a

arrancar del divino instrumento unos sonidos que parecían producir los vientos al perderse en la inmensidad del espacio.

Clementina comprendió que su amigo, su compañero, el discípulo de su padre, establecía las antiguas relaciones por medio de aquellas notas que le envolvían en una nube de tiernas melodías. Era la vez primera que tomaba aquel instrumento divino después de las tempestades de su alma. Una mirada, tal vez una lágrima, fué lo que hizo ver a César en aquel instante.

Comprendió el barón de Pedralva aquel momento en que se ponían en comunicación dos seres que él había hecho desdichados?

En su frente se vió algo de terrible, algo desconsolador, mezola extraña de luz y sombra, que vino a fulgurar por un instante como si no hubiese en el presente y en el porvenir otra luz más que la de la desesperación.

El interés fué inmenso entre todos los que escuchaban; el mismo conde de Puente Ayuda dejó de escuchar las teorías y los planes del doctor Celestinus para admirar aquella lucha establecida entre el piano y el violonchelo, en donde todo era admirable.

Doña Joaquina se sintió atacada de los nervios, pero como el egoísmo es una de las cualidades más sobresalientes de cierta clase de mujeres, se hizo superior al sentimiento que dominaba a todos, y

siguió abrumando al señor de Malgalán, con la rara y estrambótica nomenclatura que daba a los números de la lotería.

Pero su compañero se sentía fascinado por aquel concierto y trató de emanciparse. Mientras que la enamorada doña Joaquina seguía pragueando las horas catalanas, ó sea el once; la edad de Cristo, ó sea el treinta y tres; las antiparras, ó sea el ocho; las alcajatas, ó sea el 77, y los patitos, ó sea el veintidos, el señor de Malgalán, que ni apuntaba ni atendía al valor de los números, se levantó de repente, y exclamó:

—Muy agradables serán esas horas, esas alcajatas, esos patos y todo lo que usted quiera; pero me doy por vencido y me marcho hacia el lado de la música.

Aun no tenía derechos doña Joaquina para pellizcar a su futuro, pero en aquel instante no pudo resistir al impulso de hacer un ensayo y clavó sus uñas en uno de los brazos de su amante. Iba el señor Malgalán a protestar, pero la prudencia selló sus labios y se vengó yendo a formar grupos con todos los demás.

Doña Joaquina no pudo menos de renegar de todos los planes y de todos los violonchelos, diciendo que la música puede ser un mal, más bien que un beneficio para la sociedad; pero se guardó en demostrar estas opiniones, puesto que hubiera merecido la excomunión de todos sus compañeros de viaje, y se contentó con seguir el rumbo del señor Malgalán

no sabemos si con ánimo de hacerle una nueva caricia ó de ocultar su despecho bajo una fingida curiosidad.

Lo cierto es que cuando terminó aquel concierto improvisado, El Erebo avanzaba majestuosamente por medios de los tranquilos lagos, siempre con rumbo al Oeste.

XXXVIII El arte y el corazón.

Desde las tranquilas y venturosas noches que Cesar había pasado en el viejo castillo de Rocafria antes de dar comienzo a la expedición que vamos describiendo, no había experimentado aquel ser excepcional un momento de más dulce y profunda melancolía que el que acababa de sentir. Las admirables melodías que brotaban del piano se habían identificado de tal suerte con los quejidos del violonchelo, que el noble joven creyó que de nuevo se entreabrían para él todos los horizontes de la dicha.

¿Y cómo no creerlo? Dos ó tres veces la mirada resplandeciente de Clementina le había envuelto entre sus relámpagos luminosos: dos ó tres veces una sonrisa de esperanza había aparecido en aquellos labios que habían permanecido cerrados para él durante tanto tiempo.

El peso de aquella dulce simpatía le había hecho bajar la vista, y su frente pensadora, cerrados los ojos bajo la impresión de aquel éxtasis casi divino que

de su compañero el señor Dabán porque no lo creía necesario, toda vez que como Diputado ha dicho y se propone decir al Gobierno algo tan enérgico y expresivo ó más que lo que expresa aquel documento.

—Los conservadores lamentan que habiendo comenzado la discusión de los presupuestos en Noviembre, y dedicándose a ellos exclusivamente desde hace más de dos meses tres horas diarias de sesión, no sólo no ha avanzado, sino que ni siquiera están presentados los dictámenes sobre las secciones más importantes y que más detenido examen requieren.

—El señor Becerra ha pedido por telegrama al capitán general de la isla de Cuba una relación de todas las causas incoadas y expedientes formados a los empleados de aquella Administración por los delitos de faltas cometidas en el desempeño de sus respectivos cargos en el último decenio, con objeto de examinar dichos expedientes.

—El salón de conferencias del Congreso y los pasillos del mismo han estado hoy muy concurridos y animados. Se dice que el señor Cánovas del Castillo tratará la cuestión desde el punto de vista constitucional, pues es su opinión que con el procedimiento seguido por el Gobierno con el general Dabán se ha inferido un ataque gravísimo a la Constitución del Estado.

Se cree que hasta el lunes lo más pronto no podrá comenzar en la Alta Cámara este debate.

—En los pasillos y en el salón de Conferencias del Senado se ha notado hoy desde primera hora mucha animación, habiendo concurrido casi todos los generales que pertenecen a la Alta Cámara.

—Parece definitivamente acordado que las Cámaras no suspenderán sus sesiones más que los días de Jueves y Viernes Santo.

Del Exterior.

Paris 29.—La Cámara ha pedido quede sobre la mesa la petición de francos 100.000, hecha por el gobierno, destinados a sufragar los gastos que ocasiona el Congreso de telegrafistas, cuyas sesiones deben inaugurarse en esta capital el 16 de Mayo próximo.

Es probable que el presidente de la República se embarque en Tolón para Corega en el acorazado Formidable.

La mayor parte de los buques que componen la división naval del Mediterráneo escoltarán a M. Carnot.

Londres 29.—Reina entre las familias de los huelguistas la más espantosa miseria, a pesar de acudir pronto a su socorro los beneficios de la caridad.

Los huelguistas se mantienen firmes en su actitud intransigente, y si antes de ocho días no vuelven las cosas a su estado normal, quedarán faltos de trabajo y por consiguiente de pan, nada menos que ocho mil obreros empleados en las industrias de ladrillería, alfarería y productos de tierra refractaria.

En los Docks de Liverpool se ha reanudado el trabajo, siguiendo con febril actividad la descarga del gran número de vapores que esperaban la terminación de

bierto de sombras que surgen del fondo del alma: sus hermosos ojos no se fijaban en el papel que tenía delante: a veces inmóviles, parecía ocultarse bajo la sombra de las pestañas: a veces radiantes, se dilataban como si una luz invisible iluminase las profundidades de su espíritu. Era aquello un destello del alma, que se hacía superior a la materia, un sonido de divina inspiración que se elevaba como la blanca nube de incienso hacia las alturas supremas de una esperanza inmortal.

Ninguno de los circunstantes podía comprender aquel poema tan intenso como misterioso que enlazaba tres personas bajo un mismo sentimiento. César leía en aquellas notas sublimes, que brotaban como cascadas de piedras preciosas, bajo los dedos de marfil de Clementina, todo lo que pasaba dentro de aquel corazón destrozado y herido por la mano de la fatalidad: el barón no pensaba: sentía y

Nuestro estimado amigo el Sr. Claesel nos ruega demos en su nombre las gracias más expresivas á todos cuantos al ocurrir el incendio de su casa, le favorecieron en su aflicción, y consolaron á su Señora y niña, pues le sería difícil el hacerlo personalmente, por ser innumerables los que en tan triste caso acudieron y prestaron sus valiosos auxilios.

También está muy agradecido á las autoridades por sus acertadas medidas, así como desde los jefes hasta el último individuo de la benemérita brigada de bomberos.

A todos desea les conste quedarán grabados en su corazón eternamente los servicios tan importantes que le prestaron.

Dice «El Liberal Dinástico»: «Ha llegado de Murcia nuestro distinguido amigo particular D. Rafael Fernández Rodríguez, y su apreciable

familia, con objeto de pasar en esta ciudad los días de Semana Santa.»

**SALUD A TODOS** sin medicina, purgante, sin gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**  
42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000

curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente reca de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos convalece mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infaillibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente

y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

En cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—39

### Boletín religioso.

Sanctora.—Mañana: sta. Balbina vg. y mr., el bto. Amadeo, y san Amós, profeta

### ANUNCIOS

**EL MEJOR MEDIO DEL MUNDO para limpiar metales**



Fíjense bien en la razón social y marca de fábrica. DEPOSITO GENERAL DE ESPAÑA: Casa de IGNACIO BRAVO, MADRID, 9, Luisa Fernanda, 9. Se desean representantes en todas las poblaciones de importancia.

### DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y sermite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

### GARGANTA

VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Recomendadas contra las Malas de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Hiecos perniciosos del Mercurio, Retención que produce el Tabaco, y especialmente á las SUS PNEUMONIAS, ABOGADOS, PROFESORES y CAMPESINES para facilitar la curación de la voz.  
Exigir en el rotulo la firma de DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,** y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.** Exigir la firma de Levasseur, PARIS, P. ROBIQUET, 23, r. de la Monnaie.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pés rez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres

### JARABE y PASTA de BERTHÉ

1277 Farmacéutico. Premiado por los Hospitales de París.  
El Jarabe y Pasta de Berthé de Coddina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía: exigíase la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. PARIS.—CLIN y C<sup>ia</sup>—PARIS, y en las Boticas

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

### HARINA LACTEADA H. NESTLE

INVENTOR Y FABRICANTE

#### VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 DIPLOMAS DE HONOR  
y  
14 medallas de oro. (Marca de garantía)



#### (SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.  
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS primeras autoridades médicas de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos**, así como alimento en las personas de **estómago delicado**. Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ—Vevey (Suiza).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris de 1889, las mas altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

### LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Imprenta de LA PAZ

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las emenencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barce-

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentes, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros.

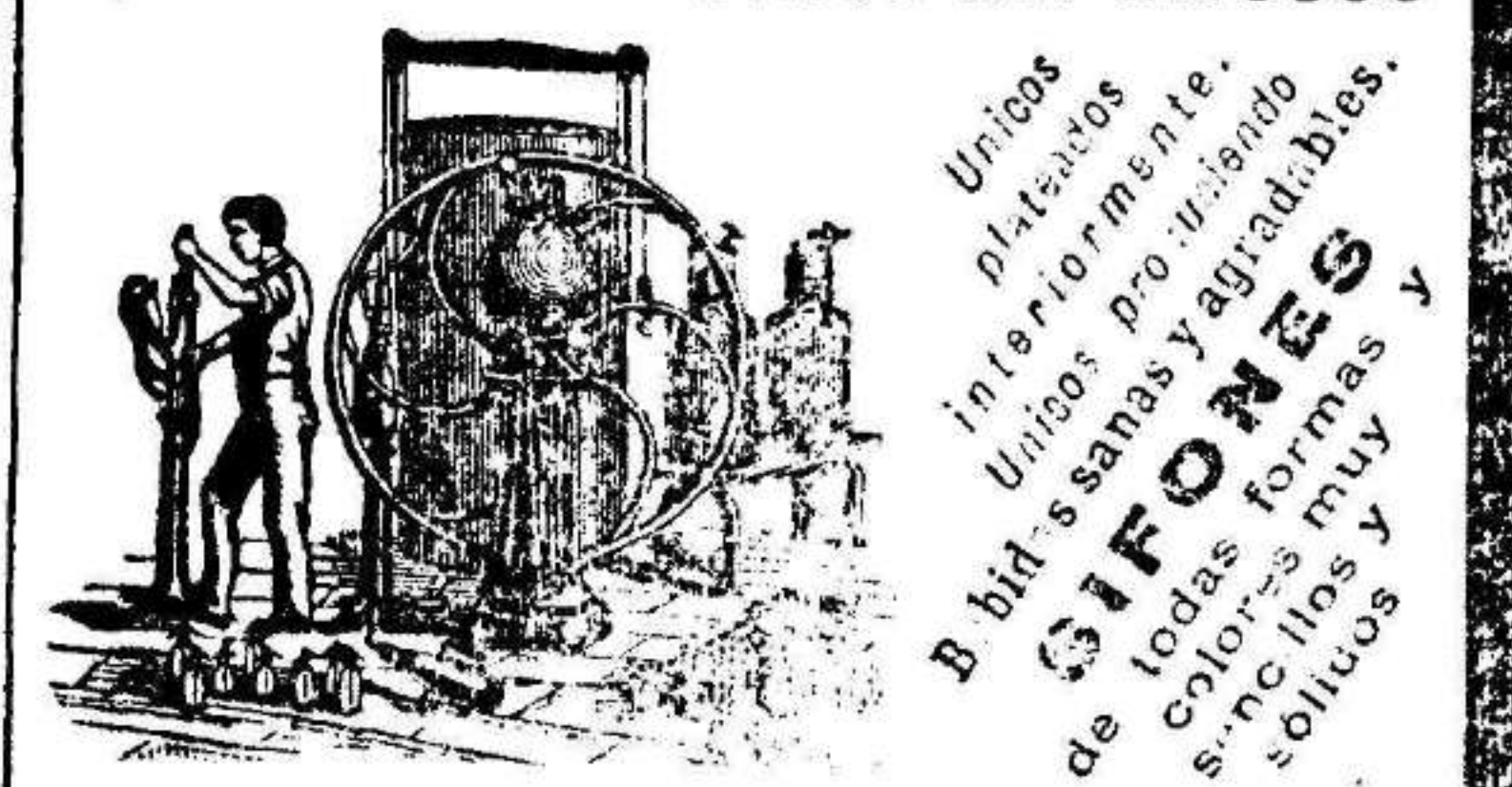
**NO MAS VELLO.** Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes remiten por correo, certificado por 3-50 pesetas.

### CASA Hermann-Lachapelle J. BOULET y C<sup>ia</sup> S<sup>res</sup>

31, 33, Rue Boineau, á Paris  
Cruz de la Legion de Honor, 1888.  
2 MEDALLAS DE ORO y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888,  
4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

### APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíanse franco los Prospectos detallados.